



SUBSANACIONES PARA SEGUNDA EVALUACION PROCESO MATERIALES DE FORMACION

Desde Piedad Rocio Alarcon Vasquez <pralarcon@sena.edu.co>

Fecha Vie 08/08/2025 12:27

Para Jeimy Katerinne Barona Jimenez <jkbarona@sena.edu.co>; Diana Yadira Castro Russi <dcastror@sena.edu.co>; John Eduard Hurtado Hernandez <jhurtadoh@sena.edu.co>; Paola Catalina Fajardo Villamil <pcfajardo@sena.edu.co>; Mayra Alejandra Nino Ramirez <manino@sena.edu.co>; Miguel Angel Gutierrez Pineda <mgutierrezp@sena.edu.co>

CC Ricardo Antonio Melo Rodriguez <rrmelo@sena.edu.co>; Diana Carolina Puentes Zorro <puentesz@sena.edu.co>; Eddy Merckx Camacho Gualdron <emcamacho@sena.edu.co>; Fradnedy Andrés Ramírez García <fraramirezg@sena.edu.co>

Buen día:

Por medio de la presente me permito remitir las subsanaciones presentadas a las ofertas del proceso SASI-DC-CICG-011-2025 cuyo objeto es CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES, PRODUCCIÓN DE CENTRO Y PROGRAMAS DE FORMACIÓN DEL CENTRO PARA LA INDUSTRIA DE LA COMUNICACIÓN GRÁFICA - SENA, REGIONAL DISTRITO CAPITAL, para su respectiva verificación y evaluación desde el área competente.

Agradecemos enviar sus evaluaciones el 11 de agosto antes de las 2:00 P.M., con el fin de realizar la revisión y consolidación de la evaluación teniendo en cuenta que de acuerdo con el cronograma del proceso

Enlace ofertas:

 [6. SUBSANACIONES](#)

En el evento de requerirse los documentos del proceso y las subsanaciones se deberán consultar en el proceso publicado en SECOP II en el siguiente enlace:

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8424430&isFromPublicArea=True&isModal=False>

Así mismo dentro del correo de envío de la respectiva evaluación se deberá dejar la siguiente constancia:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 527 DE 1999, LOS EVALUADORES [indique su rol, ejemplo: TECNICO, DE EXPERIENCIA.. etc] APRUEBAN LA INCLUSION DE LA RESPECTIVA EVALUACION EN EL CONSOLIDADO A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL, EL CUAL SE ENTIENDE COMO MÉTODO QUE (i) PERMITE IDENTIFICAR AL INICIADOR DE UN MENSAJE DE DATOS Y (ii) QUE INDICA QUE EL CONTENIDO REMITIDO CUENTA CON SU APROBACIÓN.

De igual manera se informa que se presentaron observaciones a las evaluaciones las cuales se remitirán en la tarde junto con el documento de respuesta correspondiente para que se consignen las respuestas por parte de los evaluadores requeridos por los oferentes.

Cordial saludo,



Piedad Rocío Alarcon Vasquez

Bogotá Centro Para La Industria De La Comunicación
Gráfica - Com - Contratista
pralarcon@sena.edu.co
Carrera 31 No 14-20



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.